

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria urgente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, relativa al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Ciudad de México, 8 de febrero de 2025.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria urgente, en virtud de que la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei no podrá iniciar la misma.

Para efectos de la sesión extraordinaria urgente y, en razón de que se trata de una sesión de modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muy buenos días a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Secretaria Ejecutiva, buen día a todas y todos.

Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muy buen día a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muy buen día a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Roberto Carlos Félix López.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenos días a todas y a todos; buenos días, Secretaria Ejecutiva.

Presente.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Buenos días, Secretaria Ejecutiva.

Presente.

Saludo a todas y a todos.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes. Presente.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Muy buena tarde.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras.

El Titular del Órgano Interno de Control, Ciudadano Víctor Hugo Carvente Contreras: Qué tal, muy buenas tardes. A sus órdenes.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra María del Carmen Urías Palma.

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenos días.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas.

¿Nos escuchas, Arlene?

Maestra Sendy Lucía Murillo Vargas.

La Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra Sendy Lucia Murillo Vargas: Buenos días, Secretaria Ejecutiva. Presente.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Arquitecta Flor Dessiré León Hernández.

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Buenas tardes. Presente.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestra Rosa María Bárcenas Canuas.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva, y a todos. Presente.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y la de la voz.

Para efectos de la sesión extraordinaria urgente de Junta General Ejecutiva de esta fecha, hay una asistencia de 16 Directoras, Directores Ejecutivos y Unidades Técnicas, de manera virtual...

Gracias.

Parece que tiene problemas la Directora.

Repito hay 16 Directoras, Directores Ejecutivos y Unidades Técnicas, de manera virtual, por lo que existe *quorum*, legal para su realización.

El primer punto del orden del día es justamente el orden del día.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, ¿hay alguien que desee hacer uso de la voz.

De no ser así, continuaría con la votación para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen el asunto previamente circulado, para entrar directamente a la consideración de los mismos.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Roberto Carlos Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y la de la voz.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes tanto el orden del día como la dispensa de lectura de los documentos previamente circulados.

Punto 1

El punto del orden del día correspondiente al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para la tramitación de medios de impugnación vinculados con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025,

así como para el seguimiento de los acatamientos de las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales electorales y se aprueba someterlos a la consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva está a su consideración.

También les informo que se recibió fe de erratas por parte de propia Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias.

Buenas tardes, nuevamente, Secretaria Ejecutiva, en funciones de Presidencia de la Junta General Ejecutiva, compañeras y compañeros integrantes de la Junta General Ejecutiva.

El proyecto que se somete hoy a su consideración se circunscribe en la organización de un Proceso Electoral, como todos sabemos, en la que por primera vez la ciudadanía mexicana elegirá en forma directa a 881 personas juzgadoras a nivel nacional en 5 Circunscripciones Electorales, en 32 circuitos y en 60 Distritos Judiciales Electorales.

Es un proceso que, además como cualquier actividad que se desarrolla por primera vez, ha generado gran inquietud en nuestra estructura laboral, dado que no se dispone de reglas claras respecto a su margen de actuación y responsabilidades en los que concierten las funciones que competen a este Instituto por disposición constitucional y legal.

Conscientes de estos grandes retos que se nos avecinan como Junta General Ejecutiva, en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a mi cargo nos dimos a la tarea de diseñar una estrategia normativa con el propósito de que nuestros órganos centrales y, sobre todo, los desconcentrados, contarán con herramientas de capacitación, consulta y difusión para el trámite de los medios de impugnación que se presenten, tanto para controvertir actos y resoluciones de los órganos del Instituto a nivel central, pero sobre todo a nivel local y distrital.

Con ello en mente, diseñamos una propuesta de lineamientos en los que se describen paso a paso las actividades que debe llevar a cabo cualquier órgano del Instituto que reciba un medio de impugnación.

Con estos lineamientos se pretende estandarizar las tareas de los órganos centrales, locales y distritales, tratándose sobre la recepción y trámite legal de un medio de impugnación.

Estos lineamientos consideramos son necesarios, ya que actualmente no se tiene documentado el proceso de publicación en estrados o de aviso a las salas regionales o, en su caso, cuál será la estrategia ahora que los actos principales serán emitidos por el Consejo General, pero seguramente muchos medios de impugnación serán presentados en las 300 Juntas Distritales.

A fin de facilitar estos trámites en el proyecto, se incorporan diversas plantillas que han sido circuladas hace unos minutos.

En ese sentido, me permito proponer un engrose a efecto de eliminar la palabra “instructivo y plantilla” en cualquier artículo que sea propuesto de lineamientos, ya que por técnica legislativa consideramos que no es correcto que en el diseño normativo que se propone vayan estas dos palabras.

En ese sentido propondría un engrose a efecto de incorporar al acuerdo una consideración a efecto de que la Dirección Ejecutiva a mi cargo emita este instructivo con las plantillas correspondientes y se haga la capacitación en las 300 Juntas Distritales y en las 32 Locales para efectos de su operatividad.

Seguramente hablar de justicia electoral hoy en el siglo XXI no es un tema fácil, hablar de justicia electoral, después en forma histórica, cuando diría un poquito el tema de planteamiento, por qué la importancia de cuidar a la jurisdicción electoral especializada, porque finalmente conforme al diseño Constitucional y Legal solo la Jurisdicción Electoral es la competente para conocer de las controversias en materia electoral.

Sin duda la Tesis Vallarta emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1882 sigue vigente. La separación concreta del no conocimiento del amparo en temas electorales es una prohibición Constitucional que sigue vigente.

En ese sentido, creo que el Instituto Nacional Electoral está listo con su estructura operativa desconcentrada para poder coadyuvar en la impartición de justicia electoral en lo que respecta a la elección de las personas juzgadoras.

Creo que la responsabilidad que enfrentaremos será recibir medios de impugnación en contra quizá de actos y resoluciones del Consejo General, pero presentados desde Yucatán, Chiapas, Baja California o cualquier otra entidad federativa, y eso, sin duda, hace un reto institucional interesante, porque allá publicarán en estrados actos que serán emitidos a nivel central.

Por ello la importancia hoy de defender a la justicia electoral como un eje rector del actual Proceso Electoral.

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez.

¿Hay alguien más que desee hacer uso de la voz?

De no ser así, integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo identificado como apartado 1.1 del orden del día, con la fe de erratas enviada por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y, así como lo hemos escuchado, con el engrose mencionado por parte del Director del Área Jurídica.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Licenciado Alejandro Sosa Durán.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciada María Elena Cornejo Esparza.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Roberto Carlos Félix López.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Juan Manuel Vázquez Bajas.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Maestro Isaac David Ramírez Bernal.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Hugo Patlán Matehuala.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Licenciado Giancarlo Giordano Garibay.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Doctora Claudia Arlett Espino: Y la de la voz, a favor.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 1.1, con la fe de erratas y el engrose mencionado por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional Electoral, por unanimidad de los presentes.

Señoras y señores, se ha agotado el asunto del orden del día.

Agradezco a todos ustedes, su presencia.

Muy buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión